

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43178
Nombre	Medios de pago y garantías
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre
2900 - Programa Doble Máster Abogacía-Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3	9 - Medios de pago y garantías	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GONZALEZ PONS, ELISABET DOLORS	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'
HERNANDO CEBRIA, LUIS	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

Se estudia la teoría general del pago de las obligaciones, y también el régimen jurídico de su constatación en factura y otra documentación mercantil, así como el régimen jurídico de los títulos valores y los créditos documentarios, abarcando los medios de garantía del pago.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los propios de la Licenciatura en Derecho en las áreas y contenidos que configuran la materia, o, cuando menos, los del grado o licenciatura en estudios sobre la empresa, complementados, en su caso, con nociones jurídicas generales sobre medios de pago y garantías.

COMPETENCIAS

2128 - M.U. en Derecho de la Empr. Aseso. Merc., Lab. Fisca 12-V.3

- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Saber planificar y ordenar jurídicamente la actividad de la empresa para anticiparse a los posibles problemas y contar de antemano con estrategias de solución de los mismos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La idea de círculos concéntricos que venimos manejando se expande, en este caso, hacia un resultado de la actividad contractual que es cardinal para su adecuado cumplimiento, tanto como sujeto activo como sujeto pasivo del crédito. La especialidad de este aspecto justifica que la materia se aborde, básicamente, desde la disciplina jurídica que se ocupa del mismo, así como de los deberes formales y de la documentación de las operaciones mercantiles de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teoría general del pago.

**2. Títulos valores: titulización de activos.****3. Créditos documentarios.****4. Garantías del pago****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	35,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30,00	0
Preparación de actividades de evaluación	35,00	0
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje previas a la interacción en el aula.

MD2 – Tareas formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el proceso de interacción en el aula.

EVALUACIÓN

SE1 - Asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 por 100 de sesiones. Por debajo de ese mínimo, y salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

SE3 - Evaluación separada mediante evaluación continua y pruebas específicas de resolución de casos o dictámenes, distribuidos con antelación y a defender el día de la evaluación.



SE4 – Evaluación continua, sin perjuicio de que a lo largo de las sesiones puedan exigirse pruebas, ejercicios o resolución de cuestiones específicas.

REFERENCIAS

Básicas

- - Fernández de la Gándara: Derecho Mercantil internacional: Estudios sobre Derecho comunitario y del comercio internacional, Alfonso Luis Calvo Caravaca Tecnos última edición.
- Vicent Chuliá, Francisco: Introducción al derecho mercantil, Tirant Lo Blanch, última edición
- Yzquierdo Tolsada: Contratos: civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias, coord. por Mariano, José Manuel Almudí Cid, Miguel Ángel Martínez Lago, Aranzadi, 2014.
- Morán García :Derecho de los mercados financieros internacionales, Tirant lo Blanch, última edición.
- Zunzunegui Pastor: Derecho del mercado financiero, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, última edición.
- Valpuesta Gastaminza: Contratos Mercantiles: Tomo III. Contratos bancarios, del mercado de valores y de seguro. Editorial Bosch, última edición.

Complementarias

- Bibliografía complementaria o de referencia: Dados los increscentes cambios normativos, se facilitará al inicio de cada materia.

Lecturas: artículos y monografías que tratan específicamente alguno de los aspectos incluidos en el tema. Su lectura permitirá al alumno tener una visión mucho más amplia y rica de los contenidos de la materia expuestos en clase o abordados en la bibliografía básica. Tienen por objeto completar la información de los textos de la bibliografía básica, ampliando los aspectos más relevantes y ofreciendo, al mismo tiempo, una visión actualizada de los temas en la medida en que los mismos lo requieran.

Casos prácticos: proporcionan al estudiante la posibilidad de ejercitar su capacidad de análisis y decisión sobre situaciones reales que pueda plantear el material facilitado, aplicando los conocimientos teóricos que haya adquirido.

Resoluciones judiciales o de órganos administrativos: reflejan los criterios con los que los Tribunales o la Administración aplican la normativa jurídica.